

Titulación	Tipo	Curso
Estudios Socioculturales de Género	OP	3

Profesor/a de contacto

Nombre : Lorena Garrido Jimenez

Correo electrónico : lorena.garrido@uab.cat

Prerrequisitos

Es muy recomendable haber cursado alguna asignatura con contenidos en temas de género

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivos

Objetivos

a) Objetivos generales de aprendizaje de conocimientos:

El objetivo de esta asignatura es analizar los procesos a través de los cuales se construyen las relaciones de género en el ámbito del sistema de justicia penal. Los objetivos son variados: en primer lugar, señalar como el

conocimiento criminológico reproduce y crea estructuras de subalternidad hacia las mujeres, a través del estudio de

las escuelas tradicionales de pensamiento criminológico y de las nuevas teorías de criminología y género; en segundo

lugar, comprender los mecanismos de exclusión de género que utiliza el sistema penal, que aumentan la selectividad que le es propia y generan una nueva exclusión (así en el caso de las prisiones de mujeres). En tercer lugar,

la perspectiva de género aborda cómo se plantea la resolución de determinados problemas sociales que afectan

especialmente a las mujeres.

b) Objetivos relacionados con el desarrollo de habilidades:

Con esta asignatura se pretende dotar a las y los estudiantes de una nueva perspectiva crítica, la perspectiva de género, para el estudio del sistema penal y sus instancias de aplicación. Una vez descubierta y aprendida

la epistemología de género, ésta sirve como un nuevo prisma desde el que mirar los objetos de estudio, las Teorías

y prácticas desarrolladas.

c) Objetivos centrados en el aprendizaje de valores:

Esta asignatura contribuirá al aprendizaje de valores no sexistas y de respeto a la diversidad de género.

Todo esto profundizará en el desarrollo de la cultura de los derechos humanos.

Resultados de aprendizaje

- CM03 (Poner en práctica habilidades para trabajar en equipo: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para promover la resolución de problemas.) Poner en práctica habilidades para trabajar en equipo: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para promover la resolución de problemas.
- KM50 (Describir intervenciones criminológicas centradas en los criterios de género, paz, integración y prevención social.) Describir intervenciones criminológicas centradas en los criterios de género, paz, integración y prevención social.
- KM51 (Aplicar a la práctica jurídica los debates específicos sobre género y derecho, bioética, derecho y tecnología, y sociología del derecho.) Aplicar a la práctica jurídica los debates específicos sobre género y derecho, bioética, derecho y tecnología, y sociología del derecho.
- SM43 (Proponer intervenciones criminológicas basadas en el estudio y la evaluación de la desigualdad.) Proponer intervenciones criminológicas basadas en el estudio y la evaluación de la desigualdad.
- SM45 (Realizar un uso inclusivo del lenguaje en el ámbito jurídico.) Realizar un uso inclusivo del lenguaje en el ámbito jurídico.

Contenidos

1. Introducción a los estudios socio-jurídicos del delito
2. Criminologías Feministas y crítica del penal patriarcal
3. Historia de las prisiones y fundamentos del derecho penitenciario
4. Mujeres y Prisiones
 - 4.1. Historia de las prisiones de mujeres
 - 4.2. Derechos sexual y reproductivos en prisiones.
 - 4.3. Mujeres migrantes y racismo
 - 4.4. Salud de las mujeres
 - 4.5. Programas de rehabilitación
5. Mujeres y medidas penales alternativas
6. Criminalización de la pobreza y la protesta
7. Seguridad en clave de género
8. Abordaje y criminalización de los consumos de drogas
9. Procesos de victimización y revictimización en los sistemas penales.

10. Justicia restaurativa en perspectiva feminista

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Clase teórica	30	1,2	CM03, KM50, KM51, SM43, SM45
Seminario	30	1,2	CM03, KM50, KM51, SM43, SM45
Trabajos individuales	30	1,2	CM03, KM50, KM51, SM43, SM45
Trabajo en grupo	30	1,2	CM03, KM50, KM51, SM43, SM45

Metodología

El curso se desarrollará a partir de las exposiciones teóricas de la profesora y el comentario de lecturas por parte del alumnado.

Cada semana se comentará una lectura obligatoria y habrá un debate sobre esta lectura y las preguntas

que previamente la profesora ha indicado. Para la preparación del debate será necesario un trabajo previo en grupo.

La evaluación de la asignatura tendrá en cuenta la participación en los debates semanales de los alumnos.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para que los

alumnos completen las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Análisis de textos	20%	15	0,6	CM03, KM50, KM51, SM43, SM45
Análisis casos y datos	20%	15	0,6	CM03, KM50, KM51, SM43, SM45

Normativa asistencia

El alumnado sólo podrá superar la asignatura si asiste a las clases con un mínimo del 80%. La no asistencia sólo puede justificarse por enfermedad o razones similares de fuerza mayor. Falta de asistencia por razones

académicas deberá ser aceptada con anterioridad por el profesorado.

Evaluación:

La participación en los debates/tareas semanales (10% de la nota final)

Durante el curso se realizará dos ejercicios de evaluación continua:

- Un análisis de lectura (20% de la nota final)
- Un comentario de noticia/caso práctico (20% de la nota final)

Examen final (50% de la nota final).

Para aprobar la asignatura y hacer media con la evaluación continua es imprescindible obtener al menos un 5 en el examen final.

El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo peso equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a

este umbral, el profesor/a de la asignatura puede considerar al estudiante como no evaluable.

Evaluación única

El alumnado que haya pedido la evaluación única realizará las siguientes pruebas el mismo día del examen final:

Examen final (50 de la nota final)

Análisis de lectura (25% de la nota final)

Comentario de noticia (25% de la nota final)

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que por la evaluación continua

Conductas fraudulentas

Un alumnado que copie o intente copiar a un examen tendrá un 0 en la asignatura y perderá el derecho a la reevaluación.

Un alumnado que presente una práctica en el que haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos

de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno

suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho a la recuperación.

Bibliografía

Lecturas obligatorias

Almeda Samaranch, E., Camps Calvet, C., & Ortiz Monera, R. (2022). Mujeres, cárceles y feminismos. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 20(N.º Extra 2).

Bodelón, Encarna (2014). Violencia institucional y violencia de género. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 131-155. <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2783>

Heim, Daniela (2012). Más allá del disenso, los derechos humanos de las mujeres en contextos de prostitución. *Derechos y Libertades*, 26, 297-327.

Heim, Daniela (2019). Feminismos y derecho penal: de las alianzas estratégicas al desarrollo de derechos. *Cuestiones Criminales*, 2, 167- 177.

González,Prado, Patricia (2020). Jurisprudencia comparada sobre aborto: cuando los feminismos impregnan el derecho. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 42, 135-157.
<http://dx.doi.org/10.7203/CEFD.42.16026>

Igareda González, N., & Cruells López, M. (2025). Antipunitivismo y feminismo: El papel de los delitos por violencia contra las mujeres en la expansión del derecho penal en España. *Revista Derecho y Género*, 2, 93-114. <https://doi.org/10.5565/rev/derechoygenero.22>

La Laboratoria. (2024a). *En la tela de araña: Las violencias contra la infancia y la lucha de las madres protectoras*. La Laboratoria.

Meneses-Falcón, C., & Albertín-Carbó, P. (2026). Prostitución y trata sexual: Investigar con rigor más allá de la ideología. *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, (15), 1-21. <https://doi.org/10.46661/relies.12658>

Navarro Villanueva, Carmen, [Cubells Serra](#), Jenny, [Madres con adicciones en prisión](#): perfil, experiencias en prisión y expectativas de futuro, [Boletín criminológico](#), ISSN 1137-2427, ISSN-e 2254-2043, [Vol. 30, Nº Extra 237, 2024](#), págs. 1-24

Vasilescu, C. (2023). Analizando los trabajos en beneficio de la comunidad en Cataluña desde una perspectiva de género. *Política Criminal: Revista Electrónica Semestral de Políticas Públicas en Materias Penales*, 18(35).

Antipunitivismo DOSSIER <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/issue/view/4892>

Bibliografía complementaria

Acale Sánchez, M. (2017). El género como factor condicionante de la victimización y de la criminalidad femenina. *Papers*, 102(2), 1-30

[Almeda Samaranch](#), Elisabet, [Di Nella](#), Dino, Navarro Villanueva, Carmen, [Mujeres, cárceles y drogas](#): datos y reflexiones, [Oñati socio-legal series](#), ISSN-e 2079-5971, [Vol. 2, Nº. 6, 2012](#) (Ejemplar dedicado a: Diferencias Invisibles: Género, Drogas y Políticas Públicas. El enfoque de género en las políticas europeas de drogas / coord. por [Xabier Arana Berastegi](#), [Iñaki Markez Alonso](#), [Virginia Montañés Sánchez](#)), págs. 122-145

Almeda, Elisabet (2017). Criminologías feministas, investigación y cárceles de mujeres en España. *Papers*,

Amado, A., & Cardi, C. (2025). Quand le genre s'impose à la prison: Analyse sociologique et juridique des contradictions du droit et des politiques pénitentiaires en matière de discriminations fondées sur le genre. *Intersections. Revue, Genre et privations de liberté*, (4), 2-18.

Bodelón, E. (2012). *Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales*. Didot.

Canyelles, C. (2023). *Machismo y cultura jurídica: Etnografía del proceso judicial de la violencia de género*. Virus.

De Miguel Calvo, E., Valenzuela-Vela, L., & Alcázar-Campos, A. (2026). Pensando las violencias machistas desde un feminismo no punitivo: ¿Son posibles otras respuestas? *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (26).

Fernández Bessa, C. (Dir.), Fraga Sáenz, R. (Coord.), González Sánchez, I. (Coord.), & Castro Liñares, D. (Coord.). (2025). *Criminología pública y feminismos no punitivos: Violencia sexual, género y castigo*. Tirant lo Blanch.

Juliano, D. (2011). *Presunción de inocencia: Riesgo, delito y pecado en femenino*. Gakoa.

Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: Madres, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Larrauri, E. (2023). ¿Tienen género las garantías del proceso penal? *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, (3).

Larrauri, E., & Varona Gómez, D. (2025). Declaraciones imperfectas y agresión sexual: Reflexiones a propósito del «caso Alves». *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, (2).

Maqueda Abreu, M. L. (2014). *Razones y sinrazones para una criminología feminista*. Dykinson.

Maqueda, María Luisa (2020). Trata, prostitución forzada y esclavitud sexual de las mujeres. bases para un debate libre de dogmatismos. *Revista de Derecho Penal*, 28, 213-223.

Martín Palomo, M. T. (2002). Mujeres gitanas y el sistema penal. *Revista de Estudios de Género: La Ventana*, 2(15), 149-174.

Martínez-Perza, Carmen, Quesada-Arroyo, P., de Miguel-Calvo, Estibaliz, Dzvonkovska, Natalia, & Nieto-Rodríguez, Lucía (2021). *Situación de las personas con adicciones en las prisiones españolas. una visión con perspectiva de género*. Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD).
https://www.unad.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1676366563_2023_01_16_estudio_prisiones_version_dig

Meneses Falcón, C., & Urío Rodríguez, S. (2021). La trata con fines de explotación sexual en España: ¿Se ajustan las estimaciones a la realidad? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (174), 89-108.

Méndez, J. (2021). Criminología feminista: Una revisión bibliográfica. *Asparkía*, (39), 233-253.

Mestre i Mestre, R. (2021). El trabajo sexual es trabajo: Dos argumentos pro derechos de las trabajadoras del sexo. *Jueces para la Democracia*, (101), 45-56.

Navarro, Carmen (2018). *El encarcelamiento femenino*. Atelier.

Ribas, N., Almeda Samaranch, E., & Bodelón, E. (2005). *Rastreando lo invisible: Mujeres inmigrantes en las cárceles*. Anthropos

Vasilescu, C. (2017). Mitos y realidades en torno a la prostitución. *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, (3).

Software

La asignatura no necesita programario informático

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán/Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	1	Catalán/Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto